

Área de Contratación

## **ORDEN DE INICIO**

		<u> </u>	
EXPEDIENTE N°	2024/SP01010020/00000416E (2024/SP01010020/00000416) -E		
ORGANO PROPONENTE	Administración Periférica SEGENTE (SP01VCSGTE)		
OBJETO EXPEDIENTE	Adquisición de calandra mural para el servicio de lavandería de la Residencia Militar Don Quijote.	ELECTRÓNICA MINISDEH os y Nombre: VAZQUEZ AL! El Subdirector General de S	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 01 121M2 630 – Cría Caballar de las Fuerzas Armadas (010)	FIRMA Apellido Cargo:	
PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	Procedimiento: Abierto Simplificado Tramitación: Ordinaria Ley: LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO Artículo de la Ley: 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO UNICO CRITERIO Clasificación de Seguridad: NO Regulación Armonizada: No Recurso Especial: No Sujeto a convenio: No Tipo de Contrato:SUMINISTROS: 100%		

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL DIVISA	DIVISA	TOTAL EUROS
2024	14 01 121M2 630	26.500,00	EUR	26.500,00

EJERCICI O	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	4.599,17

Ante la necesidad de realizar la contratación de SUMINISTROS, que se detalla en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus posteriores modificaciones, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la *Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de su compromiso y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de defensa (B.O.E. núm. 111) y sus posteriores modificaciones y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación.* 

El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías